

Acose



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ORGANO INTERNO DE CONTROL
AUDITORÍA NÚMERO C.2
OFICIO NUMERO CGE/OIC-SCT-205/2020
San Luis Potosí, S.L.P. a 07 de octubre del 2020**

Asunto: Se cita a reunión para presentación de resultados preliminares

**BLANCA AURORA RIOS FERNANDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA S.C.T.
P R E S E N T E. -**



Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado y lo señalado en el Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en referencia a la auditoría de Cumplimiento con clave C.2, referente a la presentación de resultados preliminares, se convoca a una reunión para la presentación de resultados preliminares de la auditoría en mención.

La cual se llevará a cabo el día 14 de octubre del 2020 a las 10:00 horas en la Dirección a su cargo en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicada en Avenida Muñoz N. ° 650, colonia La Condesa de esta Ciudad Capital.

Anexo al presente se remiten las cédulas que contienen los resultados preliminares para que, en caso de considerarlo conveniente en la fecha y hora señalada se presenten las justificaciones y aclaraciones de las observaciones correspondientes.

Sin más por el momento, mes es grato quedar de Usted.



ATENTAMENTE

**EL DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA S.C.T.
CARLOS HERNANDEZ NIETO**



C.C.P FERNANDO CHÁVEZ MÉNDEZ, SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.
C.C.P OSCAR ALARCÓN GUERRERO, CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.
C.C.P DIRECTOR GENERAL DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y COMISARIAS, PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2027

Fecha de elaboración: 25 de septiembre de 2020	
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ORGANO INTERNO DE CONTROL Cédula de observaciones	
Ente: ORGANO INTERNO DE CONTROL	
Unidad auditada: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	

<u>Observación</u>	<u>Recomendaciones</u>
<p>Observación: Viáticos 2019. Por rebasar el monto autorizado para viáticos las siguientes facturas deberán de ser aclaradas o en su defecto reintegrar el monto de las mismas: 2075 1938 1835 2076 1939 1836 1957 1934 1958 1933 1967 1949 1968 1950</p>	<p>Correctiva: deberá de reintegrar las cantidades por las facturas observadas en virtud de que fueron emitidas el mismo día y hora, ya que en la comanda proporcionada por el restaurante "el Chevis Club" no hay comidas por los montos facturados.</p> <p>Preventiva: Se deberá implementar los controles internos en el consumo de viáticos, para evitar posibles observaciones de entes fiscalizadores externos por cargos excesivos en el consumo del personal comisionado.</p>



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

Fundamento legal:

Reglamento Interior de la S.C.T, artículo 14, frac, XXIX

Fecha de compromiso para presentar solvencia:
21 de octubre de 2020

CARLOS HERNÁNDEZ NIETO
DIRECTOR DEL OIC DE LA S.C.T



Fecha de elaboración: 25 de septiembre de 2020	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Cédula de observaciones	Hoja No. 1 DE 1 Número de auditoría: C.2 Número de observación: 2 Monto fiscalizado: NO APLICA Monto observado: NO APLICA Monto por recuperar: NO APLICA
Ente: ORGANO INTERNO DE CONTROL	
Unidad auditada: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	

<u>Observación</u>	<u>Recomendaciones</u>
<p>Observación: No fue entregado el archivo correspondiente a el control de combustible para las actividades administrativas, de desarrollo y supervisión de obras y proyectos de la S.C.T del ejercicio 2019.</p> <p>Fundamento legal: Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. CAPÍTULO IX, de la Dirección de Administración y Finanzas. Artículos, IV y V</p>	<p>Correctiva: Se deberán de implementar los controles internos a efecto de identificar el consumo de combustible que sea asignado para el seguimiento de las obras (red metro) relacionadas con el actuar de esta secretaría, y de los proyectos implementados por cada una de las áreas de la S.C.T</p> <p>Preventiva: Con el propósito de evitar posibles observaciones de los órganos fiscalizadores externos.</p> <p>Fecha de compromiso para presentar solventación: 21 de octubre de 2020</p>


CARLOS HERNÁNDEZ NIETO
DIRECTOR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

Fecha de elaboración: 25 de septiembre de 2020	
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ORGANO INTERNO DE CONTROL Cédula de observaciones	Hoja No. 1 de 1 Número de auditoría: C.2 Número de observación: 3 Monto fiscalizado: NO APLICA Monto observado: NO APLICA Monto por recuperar: NO APLICA
Ente: ORGANO INTRENO DE CONTROL	
Unidad auditada: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	

<p style="text-align: center;"><u>Observación</u></p> <p>Observación: Se prohíbe el uso de vehículos oficiales fuera de días y horarios laborales, estableciéndose controles más estrictos para su consumo de combustible y mantenimiento.</p> <p>Fundamento legal: Acuerdo de austeridad y disciplina del gasto público emitido por el Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí</p>	<p style="text-align: center;"><u>Recomendaciones</u></p> <p>Correctiva: Se deberán implementar las medidas necesarias para el cumplimiento al acuerdo de austeridad y disciplina del gasto público emitido por el Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí</p> <p>Preventiva: Se deberá de comprobar con evidencia suficiente la utilización de los vehículos fuera de horarios y días hábiles.</p> <p>Fecha de compromiso para presentar solventación: 21 de octubre de 2020</p>
---	--

CARLOS HERNANDEZ NIETO
DIRECTOR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL